Universidad Complutense de Madrid

MODELO ASO_2

CÓDIGO DEL CONCURSO: 150926/ASO/012	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 15 de septiembre de 2026	**BOUC:** 15 de septiembre de 2026
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	
Nº DE PLAZAS: 1	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Traducción e Interpretación	
DEPARTAMENTO: Estudios Románicos, Franceses, Italianos y Traducción e Interpretación	
FACULTAD: FACULTAD DE FILOLOGIA	
NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS: Tecnologías aplicadas a la Traducción y la Interpretación II e Introducción a la interpretación	
PERFIL PROFESIONAL: traductor y/o intérprete	

Resolución de fecha 28 de octubre de 2026 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base **VI.** de la Disposición Reguladora del Proceso de de selección de Profesores/as Asociados/as, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
LÓPEZ PEDRAJAS, AARÓN

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	**Causa/s de exclusión**
PALACIOS MARTÍNEZ, MIRIAM	(1) (2)

Código Seguro De Verificación	7358-726D-4C5AP4B75-7975	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Pilar Corisco Zabala	Firmado	30/10/2026 11:21:50
	Eduardo Valls Oyarzun - Decano Facultad Filología	Firmado	30/10/2026 09:24:38
	Rebeca Gualberto Valverde - Secretaria Académica Facultad Filología	Firmado	29/10/2026 09:40:45
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7358-726D-4C5AP4B75-7975		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

(1) No acredita ejercer su actividad principal fuera del ámbito académico universitario y cuyo ámbito profesional se relacione con las necesidades docentes específicas objeto de concurso.
(2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con las necesidades docentes específicas objeto de concurso, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
(3) No justificar el pago de tasas
(4) Solicitud fuera de plazo.
(5)_____

2º **Composición de la Comisión de Selección**:

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
J. David González-Iglesias	Antonio Roales Ruiz
Antonio J. Martínez Pleguezuelos	Carlos Fortea Gil
Carmen Gómez Pérez	Marta Guirao Ochoa
Susana Llorián González	Itziar Hernández Rodilla
Marta Guirao Ochoa	Elke Cases Berbel

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado:

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado:

Código Seguro De Verificación	7358-726D-4C5AP4B75-7975	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Pilar Corisco Zabala	Firmado	30/10/2026 11:21:50
	Eduardo Valls Oyarzun - Decano Facultad Filología	Firmado	30/10/2026 09:24:38
	Rebeca Gualberto Valverde - Secretaria Académica Facultad Filología	Firmado	29/10/2026 09:40:45
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7358-726D-4C5AP4B75-7975		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		